Municipalidad de Minga Guazú
Unidad Operativa de Contrataciones
Avda. Mcal Estigarribia c/ Gral. Bernardino Caballero – Km. 16 Minga Guazú
ALTO PARANÁ – PARAGUAY
Telefax. (0644) 20334
E-mail: uocmingaguazu@hotmail.com

Acta de Apertura de Ofertas

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2.015

"Adquisición de Piedras Bruta Basáltica"
ID 294.747.-

En la Ciudad de Minga Guazú, República del Paraguay, a los seis días del mes de abril del año dos mil quince, siendo las once horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución Municipal, ante la presencia de la Lic. Asunción Elizabeth Vargas de Rojas en su carácter de Responsable de la UOC y el Sr. Hernán Sebastián Oviedo Tejada con C.I. Nº 2.059.104.- en representación de la empresa Cantera Acaraymí. Se procede a dar inicio al acto de apertura de ofertas conforme a los procedimientos establecidos en la Ley 2051/03, correspondiente a la **Contratación Directa Nº 06/2.015 "Adquisición de Piedras Bruta Basáltica"**

Se han presentado como oferente la siguiente empresa:

- Cantera Acaraymi de María Selva Bogarín con RUC 942345-1

Seguidamente se procede a la apertura de sobres, teniendo en cuenta que la adjudicación será por el total y los detalles se describen en el siguiente cuadro:

Item	Oferentes	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
3	Cantera Acaraymi de María Selva con RUC 942345-1	136.500.000.-

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres de ofertas con la verificación cuantitativa de los documentos conforme al siguiente detalle:

EMPRESAS OFERENTES	Cantera Acaraymi de María Selva con RUC 942345-1
Carta de Presentación de Oferta	Presentó conforme a lo Publicado en el Portal de la DNCP

CANTERA ACARAYMI
RUC: 942345 - 1

Lic. Asunción E. Vargas
Responsable de la U.O.C.
Municipalidad de Minga Guazú

Addenda Nº 01	Presentó
Fotocopia Simple de Cédula del Propietario o Representante Legal.	Presentó
Fotocopia Simple Cédula Tributaria(RUC)	Presentó
Fotocopia Simple Patente Comercial 2015	Presentó
Declaración Jurada del art. 20 y 40 de la Ley 2051/03.	Presentó
Declaración Jurada del Art. 54 de la Ley 1657/01.	Presentó
Declaración de Mantenimiento de Oferta Actualizada a la fecha de la Addenda	Presentó
Fotocopia Simple Certificado de Cumplimiento Tributario	No Presentó
Fotocopia Simple del Pago de IVA y/o Impuesto a la RENTA.	Presentó
Habilitación de la SEAM	Presentó
Fotocopia Simple de los Estatutos y sus modificaciones.	No corresponde
Fotocopia Simple del Documento que acredite la capacidad del firmante (poder o actas de asambleas o de directorio)	No corresponde

Lic. Asunción E. Vargas
Responsable de la U.O.C.
Municipalidad de Minga Guazú

CANTERA
ACARAYMI
RUC: 942345 - 1

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el presente acto siendo las once horas y cuarenta minutos, firma el acta la Responsable de la UOC y los presentes y se deriva las documentaciones a la Comisión Evaluadora conformada según Resolución para los fines pertinentes y conforme a la Ley.

Hernán Sebastián Oviedo Tejada
C.I. Nº 2.059.104.-
Representante Acaraymi

MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZÚ
UOC
PERIODO 2010 - 2015

Lic. Asunción E. Vargas de Rojas
Responsable de la UOC

CANTERA
ACARAYMI
RUC: 942345 - 1